El Parlamento del Mercosur

Declara

Art.1°.- Su repudio a los crímenes cometidos por la organización Hamas (acrónimo de *Harakat al-Muqáwama al-Islamiya*, en árabe حركة المقاومة الإسلامية‎, Movimiento de Resistencia Islámica) el 7 de octubre de 2023 contra la población del Estado de Israel.

Fundamentos

El sábado 7 de octubre de 2023, el pueblo israelí sufrió el peor ataque de su historia desde la Shoá. Cerca de 2.000 terroristas de la organización Hamás, violaron los sistemas de defensa y penetraron en Israel desde la Franja de Gaza. Fuertemente armados, lanzaron una ofensiva coordinada contra varias instalaciones militares, poblados y comunidades, provocando una masacre que dejó más de 1400 personas muertas. Los terroristas de Hamás entraron en las viviendas de los Kibutz, asesinando familias enteras casa por casa. Otros fueron masacrados en calles, autopistas y 250 jóvenes resultaron asesinados en un festival de música.

Los propios terroristas filmaron la matanza y compartieron esas imágenes en sus redes sociales, dejando testimonio de las mutilaciones, asesinatos, violaciones, secuestros, profanación de cadáveres, decapitaciones y quema de hombres, mujeres, ancianos, niños y bebés.

Además de los 1.400 muertos y 2.300 heridos, 239 personas, incluídos ancianos y bebés, fueron secuestrados por Hamás durante el ataque. Actualmente 130 personas permanecen cautivas a manos de los terroristas en Gaza, de las cuales 31 podrían haber sido asesinadas. De acuerdo con los testimonios de muchos de los secuestrados liberados, durante su cautiverio fueron sometidos a tormentos, violaciones y vejámenes que aún padecen quienes todavía continúan en poder de los terroristas.

Por todo lo expuesto, se solicita una declaración de repudio a los crímenes cometidos por la organización Hamás.

 

 

